SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29409 *ABAK MOBILIARIO, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 192/12, a instancia de Andrea Lloves Fernández, contra Abak Mobiliario, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 8.027,28 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120074339-1

cve: BORME-C-2012-29409